

LASERTEC S.A.
KM 6.5 VIA DURAN TAMBO

**A LA JUNTA DE ACCIONISTAS DE
PROMARISCO S.A.**

Ejerciendo mi función de Gerente General, doy cumplimiento a lo que dispone la ley de Compañías y reglamentos que establecen los requisitos mínimos que deben contener el informe de administrador según Resolución No.90.1.5.3.006.

1) Las operaciones de la empresa en el año 2001 se realizaron normalmente hasta agosto 15 luego de esta fecha se toma la decisión de vender los activos y pasivos de la compañía lo cual se llevó a cabo en esa fecha.

2) La compañía al cierre del ejercicio presenta una pérdida de (41) mil dólares.

3) Todas las obligaciones del Directorio y de la Junta General se han cumplido a cabalidad

4) Se ha cumplido con las políticas y procedimientos establecidos por la administración para el ejercicio, así como también, con las disposiciones y reglamentos internos de la Gerencia.

Atentamente

[Firma manuscrita]
ING. ANTONIO PINO GOMEZ-LINCE
REPRESENTANTE LEGAL



199 2002